

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de diciembre de 2018

Versión estenográfica de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Hace un poco de frío y pues un cafecito no les cae mal. Bueno, vamos a dar inicio a la reunión, a nuestra tercera reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Me permito solicitar, atentamente, a la diputada secretaria Claudia Báez Ruiz, apoyar la conducción de esta tercera reunión de trabajo. En este sentido, pues le solicito que haga del conocimiento el resultado del cómputo de la asistencia de diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Educación.

La secretaria diputada Claudia Báez Ruiz: Gracias. Buenos días. Se informa a la Presidencia, que hay un registro previo de firmas de 17 diputados y diputadas. Por lo tanto, hay quórum, señora presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Se abre la sesión. Y doy a ustedes la más cordial bienvenida.

Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Claudia Báez Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes.

Dictamen uno. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se aprueba, con modificaciones, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV Bis del artículo 33 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Dulce María de la Luz Dauzón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 2, jpg

2. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del estado de Jalisco.
3. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.
4. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Ximena Puentes de la Mora, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.
5. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física, Educativa, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
6. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del sistema educativo nacional, particularmente del tipo básico y media superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento décimo octavo de los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparadas y procesadas en las escuelas del sistema educativo nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de mayo de 2014.
7. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a reinstalar a las y los maestros que fueron separados del servicio público, por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 3, jpg

8. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a suspender las aplicaciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación del desempeño, así como cualquier procedimiento sancionatorio hasta en tanto sea revisado y, en su caso, reformado el marco normativo que lo rige.

9. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México y a la directiva en turno del Sindicato de Maestros al Servicio del estado de México, a que permita que todos los docentes del estado de México tengan un proceso electoral libre y democrático para la elección de los órganos de dirección del propio sindicato.

10. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León, para que a través de su Secretaría de Educación haga público un informe sobre el funcionamiento, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por la Universidad Ciudadana de Nuevo León.

11. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que realice una campaña informativa sobre la revalidación de estudios realizados en el extranjero, con la finalidad de facilitar a estudiantes repatriados su acceso y tránsito al sistema educativo nacional y fomentar así la continuidad de su trayectoria académica y por el que se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores para fortalecer la política orientada a la reinserción social de las personas repatriadas.

12. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías de Educación de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, para que de manera coordinada identifiquen el número de estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018-2019, debido a las afectaciones que presentan los planteles educativos e

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 4, jpg

implementen acciones urgentes para que puedan continuar sus estudios y por el que se exhorta al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa y a los organismos responsables de la infraestructura física educativa de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, a dar celeridad a la rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada por los mencionados sismos.

13. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de estado de Oaxaca a realizar, a través de la Secretaría de Finanzas del estado, la administración de los recursos a favor del Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula.

14. Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, para que hagan público un informe sobre el ejercicio del presupuesto, obtenido por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicables a las bebidas saborizadas, destinado a la construcción de bebederos escolares, señalando el número de bebederos instalados y que se encuentren en funcionamiento en los planteles educativos del país.

15. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo relativo a las condiciones físicas y materiales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y los avances en la resolución del pliego petitorio entregado por el alumnado el pasado 8 de septiembre.

16. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo relativo al pago de pensiones de maestros de Baja California.

17. Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, a establecer mesas de diálogo con los representantes estudiantiles y de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Orizaba, para considerar sus demandas y propuestas, con el objetivo de...

(Sigue turno 2)

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 1, jms

... Pico de Orizaba, para considerar sus demandas y propuestas, con el objetivo de terminar el paro de labores indefinido que priva en esa institución.

El punto 5 es asuntos generales, 6 clausura y cita para la próxima reunión.

Está a discusión, no habiendo quien haga... Perdón. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Claudia, se aprueba el orden del día.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, y en virtud de que el acta de la reunión anterior se les hizo llegar previamente, le solicito a la secretaría consultar si es de dispensarse su lectura.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la reunión anterior. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias. Se omite la lectura del acta.

Secretaria, ponga a discusión el acta en cuestión.

La secretaria diputada : Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 2, jms

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias, se aprueba el acta.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de dictámenes con proyecto de decreto. El primero de ellos se refiere al dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV Bis del artículo 33 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Dulce María de la Luz Dauson, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En virtud de que les fue entregado previamente, se solicita a la secretaria dar lectura únicamente al proyecto de decreto contenido en el dictamen que se pondrá a su consideración.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia se da lectura.

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV Bis del artículo 33 de la Ley General de Educación.

Artículo único. Se reforma la fracción IV Bis del artículo 33 de la Ley General de Educación para quedar como sigue:

Ley General de Educación. Artículo 33, IV Bis. Fortalecerán la educación inicial, la educación inclusiva y la educación especial, estas dos últimas en los términos de los artículos 39 y 41 de la presente ley, así como del artículo 15 de la Ley General de la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Artículo 5, artículo transitorio. Artículo único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cumplida su instrucción, diputada presidenta.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 3, jms

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias. Está aquí la diputada promovente de la iniciativa. Si hay o quiere hacer algún comentario, si no, continuamos con el orden del día.

Muchas gracias. Gracias, entonces continuamos. Está a discusión el dictamen. Si hay algún legislador que también quiera hacer uso de la palabra con respecto a este mismo dictamen, está abierto. Diputada María Chávez.

La diputada María Chávez Pérez: Este apartado, esta iniciativa, porque la reforma educativa que se acordó, la anterior, estaba por terminar la educación inicial y como educadores no estamos de acuerdo en que los grupos los vuelvan a, ahora sí a, los niños de educación especial los pasen al nivel de las escuelas donde los maestros no tenemos la preparación para tratar los casos o tratar los niños con la educación que se requiere.

Por eso, sí estoy de acuerdo en que estas escuelas se continúen y se fortalezcan y se les dé la atención que se requiere, con infraestructura para poder continuar con los estudios. Yo estoy de acuerdo, diputada y eso se lo planteamos al secretario de Educación, hoy Esteban Moctezuma, por el cual yo estoy de acuerdo.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada María Chávez. ¿Algún otro legislador?

Pues bien, está muy claro el fortalecer educación inicial, educación inclusiva y la educación especial.

Continuamos, no habiendo otros oradores registrados le solicito a la secretaria consultar a los presentes, en votación nominal, si es de aprobarse lo dispuesto en esta consideración.

Por instrucciones de la presidencia se va a recoger la votación nominal. Se ruega a los presentes indicar su nombre y el sentido de su voto. A favor, en contra o abstención.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: A favor.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 4, jms

La diputada María Teresa López Pérez: A favor.

La diputada María Chávez Pérez: Diputada de Michoacán, estoy de acuerdo.

La diputada Idalia Reyes Miguel: De Guerrero, a favor.

La diputada Patricia Palma: A favor.

La diputada Estela Núñez Álvarez: Por esta igualdad de derechos a las personas con discapacidad. Estela Núñez Álvarez, a favor.

El diputado Juan Pablo Sánchez: Del estado de México, a favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: De Morena, a favor.

La diputada Claudia Baez: A favor.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A favor.

La diputada Lorena Jiménez: A favor.

El diputado Azael Santiago Chepi: Diputado de Oaxaca, a favor.

La diputada María de Jesús García Guardado: De Zacatecas, a favor.

El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: Del estado de México, a favor.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 5, jms

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: A favor.

El diputado Alfonso Robledo Leal: A favor.

La diputada Marcela Torres Peimbert: A favor.

El diputado Hiran Santiago Manuel: A favor.

La diputada Mildred Ávila Vera: A favor.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: A favor y felicidades, diputados.

La diputada Erika Rosas: A favor.

El diputado Rogelio Raya Martínez: A favor.

La secretaria diputada : Se emitieron...

(Sigue turno 3)

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 3, hoja 1, jpgc

...se emitieron 22 votos a favor, cero en contra y cero en abstenciones. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias. Se aprueba el dictamen y se remite a la Mesa Directiva.

La diputada : Quiere hablar el diputado Ernesto.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputado.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Gracias presidenta. Nada más una propuesta en términos de economía del tiempo y de que estoy seguro que no hay mayores comentarios a menos que usted lo pueda, en un momento consultar, podríamos por economía procesal, estamos todos de acuerdo en el sentido de los dictámenes, tanto de iniciativas como puntos de acuerdo. Es lo que yo he estado observando, así que podríamos en una sola votación aprobar todo el paquete.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A eso voy. Precisamente los asuntos enlistados del número 2 al 17, se refieren a dictámenes de iniciativas y a dictámenes con punto de acuerdo. Los dictámenes enlistados con los números 6, 7, 8 y 9 son asuntos que no pudimos desahogar en la sesión anterior, y en la reunión de la Junta Directiva, que celebramos el pasado 7 de noviembre, acordamos precisamente que todos estos dictámenes del 2 al 17 pudiesen ser votados en bloque, con excepción, obviamente, de que si hay alguno o algunos que quisieran reservar, esta para su discusión.

No omito manifestar también que le instruí al secretario técnico, a la Secretaría Técnica, para realizar reuniones con las y los asesores de todos ustedes, de los 33 miembros e integrantes de la comisión, con la finalidad de que conocieran los proyectos de dictamen, y en su caso, se presentaran con tiempo las observaciones.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 3, hoja 2, jpgc

Así se realizaron reuniones la semana pasada con todo los asesores, y creo que este trabajo es muy importante para lograr el mayor consenso posible el día de hoy. También quiero comentarles que se está proponiendo un cambio en el sentido del dictamen enlistado en el número 16, para aprobar la propuesta con punto de acuerdo, relativo al pago de maestros, al pago de pensiones de los maestros de Baja California y no desecharla, porque nos había dicho teníamos la información de que ya se había resuelto, pero tuvimos la información de que no es así. Entonces, por eso toda vez que nos ha informado que la problemática persiste y el conflicto magisterial derivado de la falta de pago a maestros jubilados y pensionados está agudizándose, se les está entregando el dictamen con nuevo sentido y consiste en realizar un respetuoso exhorto al gobierno del estado de Baja California, para que haga el pago correspondiente a los maestros pensionados.

Pensábamos, les decía, que ya está resuelto, no se ha resuelto este asunto, entonces estamos solicitando esta modificación o se va a realizar esta... ¿De esta forma les consulto si hubiera algún dictamen a reservar para su discusión? Con mucho gusto, diputados, quien quiera considerar o plantear alguna cuestión con respecto a estos 17 dictámenes, está la intervención abierta. No. Bueno, entonces... allá diputado.

El diputado : Buenos días, diputadas y diputados. Nada más en el punto siete, presidenta, para emitir mi voto en abstención, por favor.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Es el de la reinstalación.

El diputado : Así es.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ¿algún otro? No habiendo más intervenciones, solicito a la secretaría consultar a las y los presentes en votación económica, si son de aprobarse los dictámenes enlistados en el orden del día con los números del 2 al 17.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, y en votación económica, se consulta a las y los presentes si son de aprobarse los dictámenes referidos. Los que estén por la

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 3, hoja 3, jpgc

afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Okey. Entonces están aprobados, únicamente con la consideración que hizo el diputado.

No habiendo más oradores registrados, el siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales. Si alguien desea tomar la palabra está abierto. ¿Nadie? Ahora si una reunión muy rápida.

El :...varios.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Si, esperamos, bueno, yo espere, les dije que si había alguna consideración, nadie hizo consideración para reservar...

El : Pero entiendo que no se votaron algunos porque no se había discutido en la pasada sesión. Entonces, de cierto número a cierto número iban todos en paquete y separó algunos.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: No. Están incluidos los de la sesión pasada están incluidos todos del 2 al 17, por eso les pedí que si había alguna reserva para que se pudiera a discusión, no lo consideraron.

El : Okey. No hay asuntos generales entonces. Diputada María Chávez.

La diputada María Chávez Pérez: Quiero exhortar a esta comisión a que hagamos un exhorto a los gobiernos de los estados, a que hoy estamos por concluir un año, el 2018, y que viene siendo un semestre de educación y los maestros de Michoacán siguen en esta situación de que el gobierno del estado no les ha

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 3, hoja 4, jpgc

pagado. Exhortamos al gobierno de Michoacán a que pague a los maestros y que con el salario de los docentes no se lucra. Sostener un salario de un juez y un magistrado le cuesta al pueblo de México y no da el servicio que requiere. Los niños necesitan la educación básica, la educación media superior y superior, y queremos hacer el exhorto a que se pague inmediatamente. Y que si no, se les haga auditoria a los gobernadores y que rindan cuentas y también a los secretarios de educación de los estados.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias diputada María Chávez. El diputado Azael y después el diputado Francisco.

El diputado Azael Santiago Chepi: Bueno, buenos días a todos. Do asuntos. Primero, celebrar esta reunión, además también que con este ejercicio de hacer una revisión en términos generales de la iniciativa y de los puntos de acuerdo, llamar a la responsabilidad a que en la reuniones previas con los asesores se genere el análisis correspondiente para que ya en pleno de comisión podamos superar alguna discusión. Tenemos conocimiento de que algunos compañeros diputados no asisten a las reuniones con los asesores y ya en...

(Sigue turno 4)

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 4, hoja 1, arm

... no asisten a las reuniones con los asesores. Y ya en el pleno de la Comisión de Educación se generan discusiones que agotan y desgastan, de otras situaciones que tenemos que darle salida. Por una parte.

Por lo otro, pues celebrar la iniciativa presentada el día de ayer por la mañana por el presidente de la República, en donde tendríamos que considerarlo como un logro por parte de todos los maestros de este país. Pero como una enorme oportunidad para que, más allá de posicionamientos políticos, de ideologías, podamos a partir de la reflexión y el debate en esta comisión fortalecer esta iniciativa, en donde el objetivo fundamental es transformar la educación. Hoy estamos ante este enorme reto. Estamos convencidos de que ésta es la visión, el respeto a la cultura en cada una de las entidades, a las comunidades. El respeto y garantía a los derechos de la niñez de este país. Y además también el respeto de los derechos de los trabajadores. De mi parte vamos a acompañar esta iniciativa, vamos a fortalecerla. Y obviamente sin dejar de ser autocríticos también. Dado que el proceso educativo es algo inacabado, muy complejo, que merece la participación de todos y cada uno de nosotros. Muchas gracias, maestra Adela.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputado Azael. Está el diputado Francisco y después el diputado Mario Alberto.

El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos. Nada más para dar un poquito más de realce al dictamen en el punto número 12. Y felicitar muy puntual a todos aquellos maestros que debido a la problemática de la infraestructura en los estados afectados por el sismo, que no han podido iniciar ciclo escolar 2018-2019, y que a razón a razón de eso muchas instituciones están tomando otro tipo de instalaciones particulares, gracias a los padres de familia. Entonces está claro que es una gran tarea, una gran labor la que hacen los maestros. Y felicitarlos por esas actividades.

Y dejar muy claro que se exhorta a las instituciones correspondientes, de infraestructura física-educativa de estos estados, para que agilicen los procedimientos de construcción y rehabilitación de las instituciones. Entonces ahí, legisladores a cargo de los estados que representan, de sus distritos... entonces estar muy al

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 4, hoja 2, arm

pendiente, estar muy al pendiente de eso para que estas instituciones tengan la información necesaria, y que de alguna manera puedan proceder rápidamente con las construcciones. Muchas gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputado Francisco. El diputado Mario Alberto.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Buenos días. Con su venia, presidenta. Mi comentario va en el sentido de la iniciativa presentada por el señor presidente de la República en dos sentidos, y que ambos sentidos se refieren a un tópico, que es la autonomía.

El primero tiene que ver con la autonomía universitaria. Que hasta donde entiendo, por las versiones que circulan, porque no he encontrado una versión oficial, hay un error en la iniciativa, en el tópico de la autonomía universitaria.

Sin embargo, así como se reconoce en ese sentido que puede haber omisiones en estas iniciativas, yo también lo que pediría es que reflexionáramos un poco ante la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Yo estoy en contra de la evaluación punitiva, totalmente. Pero la evaluación confundida en la reforma pasada como calificación, me parece que es lo que generó esta confusión. La evaluación forma parte sustantiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Un maestro no se concibe sin la evaluación en el interior de un salón de clases. Lo que hace es evaluar a los alumnos. Entraríamos en una contradicción si quitamos la evaluación como si fuera algo peyorativo.

Yo lo que pediría es que sí entráramos en una reflexión de que sí es necesario tener un instituto que nos dé estadísticas, insumos para el análisis. A lo mejor no... y ahí coincido... para calificar no le toca. Y creo que hasta donde sé el instituto no califica. Pero me parece que las bases de datos... el papel que desempeñan las pruebas Pisa de evaluación en darnos esa información, me parece que es necesario. Y yo lo que pediría es que entráramos a un proceso de reflexión importante. Porque ahí tenemos un instituto autónomo, el cual yo pediría que pudiéramos revisar su esencia, que pudiéramos incluso citar a comparecer, o a algún foro a los

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 4, hoja 3, arm

consejeros de este instituto y pudiéramos tener mayor información. No podemos ir en contra de algo que no conocemos a profundidad. Y yo lo que apostaríamos es a que los escucháramos.

La otra parte, que tiene que ver con la evaluación que castiga, ésa, de acuerdo que yo estaría totalmente para que se eliminara. No puede ser así. No pueden los maestros ser evaluados. Evaluación significa retroalimentación, no calificación. Y en ese sentido yo abogaré... Y hago un llamado a todos los que aquí formamos la Comisión de Educación a que entremos en un proceso de reflexión sobre los procesos de evaluación y la información que pueden dar a los maestros, a las instituciones, y que forma parte de la vida sustantiva del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias. ¿Algún otro legislador? Está el diputado Ernesto, luego la diputada María Teresa y la diputada... Nada más hacer la siguiente consideración, para que todos estemos en el mismo sentido. La iniciativa ingresó anoche. No la estamos poniendo a discusión en este momento. Vamos a retomar todas sus consideraciones para que en las próximas reuniones que tengamos pues ya va a ser objeto de análisis, de discusión, de reflexión.

Y también comentarles que es una iniciativa de reforma constitucional. Y seguramente adonde estará turnada será a Puntos Constitucionales. Entonces... Seguramente nosotros vamos a tener ahí una opinión como Comisión de Educación. Diputado Ernesto.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Gracias. A propósito de esto último que acaba de decir, presidenta, nosotros consideramos que sí tenemos que participar en esa discusión. No importa si Puntos Constitucionales ve los temas que tienen que ver con cambios a los artículos de Constitución. Seguramente nosotros sabemos más de educación que ellos. Así que deberíamos estar presentes.

Y segundo. Hay una serie de universidades, hay una asociación de universidades politécnicas, también estoy seguro de que las demás universidades han estado solicitándolo... Que quisieran tener un espacio en una próxima discusión sobre el tema presupuestal. En esta misma iniciativa que ayer al menos a través de los

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 4, hoja 4, arm

medios hemos conocido un poco su contenido, se habla de que se van a construir 100 universidades más. La verdad es que ya pasaron por aquí varias universidades de las ya establecidas diciendo que están a punto de desaparecer simplemente por el tema presupuestal. Las politécnicas son las universidades más efectivas en términos de eficiencia terminal y colocación de egresados en el campo laboral de todas las del país. Sin embargo, tienen una pobreza presupuestal terrible. Y no se diga la escuela básica, que les falta, al 43 por ciento del total de las escuelas que tenemos en México, por lo menos baños.

Ése tema sí nos toca...

(Sigue turno 5)

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 5, hoja 1, abv

... por lo menos baños. Ese sistema sí nos toca, porque estamos viendo ya la discusión del presupuesto a la vuelta de la esquina.

Y sí me gustaría que pudiéramos escuchar por lo menos planteamientos de este tipo de organizaciones, de universidades públicas, que hacen un gran increíble esfuerzo además administrando la escases de recursos que les da el gobierno para poder hacer las cosas pues tan excelentes que están generando a través de sus egresados, ¿no? Tan solo que nos dé permiso en la próxima sesión de invitarlos. Y le paso los datos de la asociación, de las universidades politécnicas en un omento más.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias. Lo consideramos, diputado. Estaba la diputada María de Jesús.

La diputada Ma. de Jesús García Guardado: Bueno, quiero hacer uso de la palabra del dictamen número siete, que se refiere a reinstalar a los maestros que fueron separados del servicio público por no haber participado en la evaluación. Sobre esto a mí por ahí en mi distrito me preguntan los maestros si va a haber manera del pago que estuvo suspendido por ese periodo, que estuvieron suspendidos. Y también preguntan sobre los derechos de antigüedad que no se les vean afectados, ¿verdad? Sobre eso pues qué vamos a decirles a nuestros maestros. ¿Va dentro del dictamen o se va a haber más adelante?

También quiero aprovechar este espacio para mencionarles que tenemos la obligación de defender las garantías de los derechos humanos, de los estudiantes, ya que la Normal Rural de San Marcos, Zacatecas, General Matías Ramos Santos, está rodeada por el Ejército, ahí no dejan que los muchachos se trasladen al estado de Zacatecas a presentar su pliego petitorio, no les dan la oportunidad de que ellos presenten sus demandas. Y ahí sí quisiera que los medios de comunicación estuvieran muy pendientes porque la población lo ve con miedo, los padres de familia están muy asustados de ver ahí al Ejército. Es cuanto. Gracias.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 5, hoja 2, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada María de Jesús. Lo consideramos. Y en el dictamen del punto siete al que usted se refiere, que ya aprobamos, creo que está contemplada la solicitud que usted hace. Es el asunto de la reinstalación y pues ya se aprobó.

¿Algún otro diputado? Estaba usted, perdón. Estaba usted, luego estaba el diputado y luego estaba la diputada. Era ella, luego ella, la compañera, luego el diputado y luego usted. ¿Sí? Adelante diputada.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: María Marcela.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Muy buenos días a todas las compañeras y compañeros de la comisión. Bueno, tres comentarios quiero hacer. El primero se refiere al tema del exhorto que se le hace al gobernador de Baja California para que pague a los maestros. Lo que creo es que hay que ampliar también el exhorto al gobierno federal.

¿Qué es lo que ha venido pasando? El gobierno en Baja California destina el 53 punto y pico por ciento de su presupuesto al tema de educación, es de los estados que más porcentaje digamos destinan al tema de educación. Sin embargo, el gobierno federal, los últimos 3 o 4 años, han venido reduciendo y reduciendo y reduciendo el monto de recursos federales que envía a Baja California para precisamente el pago de maestros, llegando este año a la menor digamos erogación que hace el gobierno federal al estado mismo, es de novecientos veinte y tantos millones, en comparación con los incrementos increíbles que han tenido otros estados como Veracruz, como estado de México, etcétera.

Entonces, claro, no es que el gobernador no quiera pagar de alguna manera a los maestros, sería un sin sentido que un gobernador quisiera que los maestros no recibieran sus sueldos. El tema es que no hay con qué, porque el gobierno federal ha venido reduciendo. Entonces, dos cosas, creo que el exhorto debería aplicarse para el presupuesto que vamos a recibir mañana o pasado aquí y que se amplíe digamos de manera

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 5, hoja 3, abv

suficiente para que el gobierno pueda cumplir con sus obligaciones federales. Usted sabe que una parte importante del pago a los maestros son recursos federales, no estatales.

Entonces, bueno, que amplíemos o que ampliáramos el exhorto también al gobierno federal y que se vea reflejado en este nuevo presupuesto que se va a hacer, que se va a presentar el sábado. Ese es el primero comentario y petición, ¿no?, que se amplíe ese exhorto si es que vamos a acompañarlo como comisión.

Después, el segundo exhorto sería –y creo que sería deseable para todas y para todos– el que pudiéramos acordar, presidenta, compañeras y compañeros, pues un calendario de análisis de la reforma propuesta por el presidente y que llega hoy. Entonces, poder adelantar cuándo tendremos reuniones –lo que proponía el compañero María Alberto Rodríguez, que me parece muy pertinente–, que si vamos a hacer foros, si vamos a abrir a la sociedad civil, si vamos a tener estas prácticas de parlamento abierto, a las cuales nos hemos comprometido todos los partidos, si vamos a escuchar toda las voces. Y qué calendario tendremos para que nosotras y nosotros podamos agendar nuestros propios tiempos, y que la comisión pueda también anticipar sus trabajos. Entonces, creo que eso es pertinente.

Y la tercera es que, siendo una reforma constitucional, la comisión pueda dictaminar también. Seguro se mandará a Puntos Constitucionales, porque así corresponde, pero que nosotros acordemos como comisión el codictaminar, no nada más opinión de la Comisión de Educación, sino que seamos dictaminadores de la misma. Entonces, serían pues tres peticiones que le pediría que pudiéramos discutir y, en su caso, votar en estos tres sentidos. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias. Ahorita hago las consideraciones. Escucho a todos. Estaba la diputada Tania, después estaba el diputado –se me fue–...

La diputada

: Y luego la diputada Carmen...

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 5, hoja 4, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: La diputada Carmen, el diputado Azael. Voy a ir anotando. Está la diputada Estela...

La diputada : Y la diputada Cynthia...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Cynthia...

La diputada : Y la diputada...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: María Chávez y la diputada Lorena. Nada más...

La diputada : También está el diputado...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí. El diputado Iran ahorita. Sí, sí. Después de la diputada sigue usted. Nada más recordar, compañeros, que estemos atentos también al proceso de la reunión, porque se dio la oportunidad de ir viendo y ahorita que ya vamos a concluir y a terminar se hacen las participaciones, pero está muy bien. ¿Quién sigue? Diputada Tania.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Muy buenos días, compañeros. Trataré de ser muy breve. Nada más con el tema de la reforma constitucional, sí me gustaría hacerle un llamado a todos mis compañeros –porque estamos aquí en esta Comisión de Educación– a que de manera respetuosa, en los próximos días sin duda vamos a analizar precisamente esta reforma constitucional, lo hagamos de la manera más profesional...

(Sigue turno 6)

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 6, hoja 1, eqt

... analizar, precisamente esta reforma constitucional y que lo hagamos de la manera más profesional que se pueda.

No se trata aquí de venir al que más levante la voz, el que se ponga a gritar, el que se ponga en contra de la propuesta de la mayoría con tal de llamar la atención, creo que eso ya no debe de volver a pasar en esta comisión, si le haga el llamado a todos, porque estoy segura que todos queremos lo mejor en el tema educativo para el país y creo que con diálogo podemos llegar a muy buenos acuerdos, a muy buenos puntos, podemos estar todos en una misma sintonía si todos nos escuchamos de una manera respetuosa.

Creo que no se trata de abanderar ahorita a ningún partido en específico y decir que estoy en contra, y voy a estar en contra de todo lo que se va a tratar en esta reforma constitucional, sino que lo hagamos todo por el beneficio del país, de los niños, de los maestros, de la educación en general.

Entonces, en ese sentido, sí hago un llamado de respeto y de tolerancia a todos mis compañeros para que en las próximas sesiones todas se dialogue de manera cordial y propositiva. Y, con el tema, también, sí me gustaría que participáramos, eso creo que la presidenta Adela lo va a considerar, para que en el tema de los puntos de comisiones unidas que se busque la participación de la Comisión de Educación, con puntos constitucionales para que hagamos un análisis correcto y oportuno de esta reforma constitucional. Es cuanto.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias. Continúa el diputado, por favor. Después seguiría la diputada Carmen, después estaría la diputada Estela, Cinthia, María Chávez, Lorena y el diputado Ernesto Alonso, el diputado Irán, después de la diputada Carmen.

El diputado : El diputado Poncho.

El diputado : Presidenta, nada más algo muy breve, simplemente sumarnos a pedirte de manera muy puntual que sí se haga la solicitud a la Mesa Directiva que se turne a dictamen, no a opinión, que sí se turne a dictamen. Creo que estamos en toda la facultad para solicitarlo,

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 6, hoja 2, eqt

somos la comisión concedora, especialista del tema, sería una grave omisión que solamente se turne a Puntos Constitucionales. Entonces que sí sea un acuerdo, creo que todos estamos interesados en ese tema, entonces sí pedirlo de manera muy puntual, sumarme a la petición de la diputada Marcela para que tengamos un calendario de discusión y de debate, sin miedo al debate un calendario de foros, de discusiones para toda la propuesta del presidente, estas sería las dos peticiones muy especiales, presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí, muchas gracias. Continúa la diputada Carmen.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Buenos días, compañeros. Apoyando un poquito lo que comentaba la compañera en torno a cuándo va a hacer reintegrados los maestros, es una pregunta que cuando egresamos a las comunidades nos preguntan también sobre el pago y concretamente con esa antigüedad que se suspendió, precisamente, para estar ellos fuera.

El segundo punto también sería a considerar a las universidades pedagógicas del país, dado que la revisión que se hizo en el 2018, que está por terminar tiene entre el 75 y el 85 por ciento únicamente de nómina y trabajan sobre un 20 o un 15 por ciento.

Apoyando también lo que decía el diputado Robledo Leal, en el tema de las 100 universidades, sí es importante entrar a discusión sobre lo que ya existe y de qué manera está operando antes de ir de lleno a la propuesta del presidente que es sobre las 100 universidades. Creo que tenemos que hacer una revisión, una consulta y una gran discusión al respecto.

Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, estará el diputado Iran.

El diputado Iran Santiago Manuel: Bien. Me atrevo a pensar que como ya está votado, las consideraciones... del dictamen están superado.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 6, hoja 3, eqt

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí, así es.

El diputado Irán Santiago Manuel: Está superado, creo que estaríamos discutiéndolo, si es que los compañeros tuvieran una iniciativa.

Respecto al tema de las responsabilidades de los gobiernos estatales y federales, por experiencia propia compañeros, tuve la oportunidad en su momento de conocer el proceso, de cómo se asignan los salarios y a pesar de que está centralizada ya la nómina, es facultad de las instancias estatales definir quiénes suben o no la nómina.

Lo que hace el gobierno federal es solamente digamos, así checar, validar, a esos trabajadores y emitir el pago, pero es responsabilidad de los gobiernos estatales hacer la petición, hacer la solicitud de los pagos correspondientes.

Ahí habría que ver hasta dónde quedo el proceso de las instancias estatales para poder verificar si efectivamente se ha hecho los procesos como deben de ser para así emitir los pagos de los trabajadores que estamos refiriéndonos.

Respecto a la reforma que acaba de ingresar el presidente. Ahí ojalá nos pudiera ayudar los compañeros también para ver cuáles serían los argumentos normativos para poder exigir eso a la mesa. Porque creo que dentro de la normatividad de la Ley Orgánica y al Reglamento, debemos de ir checando también si es, si pudiéramos de tener la facultad de hacer esto.

Entonces habría que checar los argumentos normativos para ir. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias, diputado Irán. Estaba la diputada Estela.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 6, hoja 4, eqt

La diputada Estela Núñez Álvarez: Por todo lo anterior que hemos estado señalando, solicito respetuosamente la reinstalación de todos los maestros que sea lo más pronto posible, inclusive si fuera posible a los gobiernos estatales, lo más pronto que fuera, cuando menos a partir del 1o de enero, porque esto se va a ir muy lejos y los maestros siguen sin salarios.

Sobre todo, todo lo que les corresponde a como es su plaza, que era la que venían trayendo, su salario, sus prestaciones, su antigüedad, todo lo que le corresponda a ellos. Ya que ellos tuvieron la dignidad y enfrentaron a un a costa de su trabajo y familia, una ley injusta, discriminatoria e ilegal.

Creo que ahí es donde nosotros tenemos que exhortar a los gobiernos estatales que sea lo más pronto posible está reinstalación de los maestros. Gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada. Nada más volverles a recordar que estamos en asuntos generales, sí por favor, porque sí no nos saltamos los procesos como están y fue abierto y no se tomó la palabra.

Entonces continua, por favor, la diputada Cynthia.

La secretaria diputada Cynthia Iliana López Castro: Muchas gracias, presidenta. Únicamente, sumarme a los comentarios que han hecho nuestros compañeros sobre solicitar a la Mesa Directiva que seamos parte de la dictaminación, que la iniciativa se turne a comisiones unidas para que no solo sea una opinión por parte de la comisión, sino que pueda ser vinculante y que podamos trabajar en comisiones unidas para dictaminar.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Cynthia. Está la diputada María Chávez.

La diputada María Chávez Pérez: Se pide a toda esta comisión que hoy más que nunca debemos de tener esa perspectiva de hacer un buen análisis...

(Sigue turno)

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 6, hoja 5, eqt

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 7, hoja 1, arm

... esa perspectiva de hacer un buen análisis, sin prejuicios ni críticas que nos lleguen a destruir, o lleguen a ver de otra manera, que lleguen a ser parte de la censura nuevamente como partidos políticos. Debemos pensar que esta reforma presentada, esta reforma tan anhelada, que salió como producto de los foros que se hicieron en todos los estados de la República Mexicana... Tirar la reforma educativa.

Ya se presentó la iniciativa días antes en la Cámara por el diputado Irán y su servidora. Y creemos necesario que hoy la iniciativa que nos presenta el licenciado Andrés Manuel López Obrador... tendríamos que tener la seguridad de que es por el bien de México y de la niñez mexicana. No podemos criticar el trabajo de los maestros cuando no hemos sido maestros, ni poner en tela de juicio la gran labor que se hace día a día. Y que los programas, o mallas curriculares son otra situación, y que eso no lo tendríamos que determinar en estos momentos hasta que sea presentada. Porque sí se queda a cargo del Ejecutivo federal o de la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con la comisión que le corresponde. La malla curricular, o que viene siendo el plan curricular.

Entonces, pedir a todos los compañeros de todos los partidos políticos que estamos aquí, que hagamos un fuerte análisis, pero tratemos de ser congruentes y certeros en lo que vamos a proponer. No podemos estar enjuiciando, menos venir a imponer los prejuicios que ya se tienen de antemano. Somos mexicanos y debemos ver que la verdadera reforma que se vuelva a implantar en México debe ser por el bien de todos los mexicanos.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias, diputada María Chávez. Diputada Lorena.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Buenos días, compañeros. Solamente para unirme a la solicitud de los diputados en el sentido de solicitar sea atraído el análisis de la propuesta de reforma educativa para su dictamen como comisiones unidas.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 7, hoja 2, arm

Y en el otro planteamiento, solicitar a la diputada presidenta de la comisión que el planteamiento hacia el secretario de Educación, respecto a la reinstalación de los compañeros cesados sea contundente y se solicite la reinstalación inmediata de los maestros cesados.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Lorena. Estaría el diputado Ernesto Alfonso. ¿Ya? Okey. Y estaría la diputada Annia.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, diputada presidenta. Primeramente agradecer y reconocer a la diputada presidenta de que hoy se está permitiendo el diálogo en esta comisión, a diferencia de la sesión anterior. Y bueno, sumarme a la petición que ya han hecho varios compañeros, de que se exija, se envíe a dictaminación a esta comisión la reforma.

Me gustaría nada más puntualizar. Nosotros no somos la autoridad competente que reinstale o haga pagos a los maestros. Yo me permitiría aconsejar a los diputados de Morena que aprovechen, que ahora ya son gobierno y que pueden hacer esa solicitud directamente a la autoridad competente.

Y en cuanto a lo que se refiere a lo que veremos en próximas sesiones, pues yo solamente les pediría que abramos el panorama, que traigamos a esta comisión y a esta Cámara y a este país un debate muy bien fundado, que es lo que merecen las mexicanas y los mexicanos. Viene a mi mente un dato que acaba de arrojar el Foro Económico Mundial respecto a la calidad en la educación en los países. Y nuestro país está en el número 102. Entonces yo creo que ésa es una responsabilidad que ahora está en nuestros hombros. Y tenemos que trabajar con miras hacia eso.

Niñas, niños, adolescentes y maestros merecen calidad en la educación, calidad en la implementación, calidad en la infraestructura. Y hacia eso tenemos que ir a trabajar. No hacia una visión en la que queramos aprobar todo sólo porque somos o no somos mayoría o porque tengamos o no tengamos alguna preferencia o pertenezcamos a un gremio. Ya que tanto nos gusta hablar de mayorías en esta Cámara, les quiero decir que

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 7, hoja 3, arm

en este país quienes son mayoría son las niñas y los niños, y es a ellos a quienes tenemos que dar una respuesta. Es cuanto.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Annia. Y finalmente está la diputada Abril.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Muy buenos días, diputada presidenta. Buenos días a todas y a todos. Disculpen la tardanza, pero estos días de verdad que con las previas es difícil tratar de poner todo en un mismo horario. Y haría dos solicitudes.

Una. Sí, que estas reuniones pudieran ser planeadas con antelación, en el sentido de que podamos nosotros distribuir las otras responsabilidades. Porque yo creo que nuestro trabajo en las comisiones es prioritario, y desgraciadamente a veces se complica.

Pero habiendo dicho eso, otra es una solicitud, para que a través de la diputada presidenta que se solicite la comparecencia del secretario de Educación, el maestro Esteban Moctezuma, con motivo de la reforma a la Constitución. Esto, con fundamento en el artículo 124, numeral 1, fracción II, de Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, que dice a la letra: “Artículo 124. La Cámara, conforme a lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrá citar a los servidores públicos bajo protesta de decir verdad para que proporcionen información cuando se discuta un proyecto de ley o decreto”.

Yo creo que este tema es de suma relevancia. Como bien decía la diputada Annia, está sobre nuestros hombros un cambio. Éste puede ser uno de los pilares de una verdadera transformación. Entonces sí queremos formar parte de ello y asegurarnos de comprender bien las reformas propuestas, para así poder tomar nosotros decisiones informadas, conscientes, críticas, y contribuir en la medida de lo posible. Entonces le hago la solicitud. Yo creo que podría ser de mucha utilidad para esta comisión. Muchas gracias.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 7, hoja 4, arm

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Abril. Bueno, diputados, nada más hacer una precisión. Las reuniones están absolutamente planeadas y programadas, porque se les dio un plan de trabajo anual. Ahí vienen las fechas específicas de las reuniones. Eso por una parte. Por la otra.... Estoy... y tomé nota... Perdón.

El diputado : ...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: No. No. No. Es que yo me refería a que sí están programadas las reuniones. Esta reunión, todas las reuniones las tenemos programadas y se les entregó en el plan de trabajo. Sí. Sí, totalmente flexible. Totalmente. Solamente hacer esa petición.

Miren, yo creo que estábamos en asuntos generales. Tomé nota de cada una de las observaciones que hicieron en este momento...

(Sigue turno 8)

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 8, hoja 1, jpgc

...de las observaciones que hicieron en este momento, por supuesto estaremos solicitando la participación de la comisión, como ustedes lo expusieron, en una codictaminación de este asunto de la reforma. Vamos a considerar el calendario que señalaba la diputada Marcela, obviamente, sabemos que se tiene que hacer un análisis amplio con respecto a la reforma que se acaba de ingresar el día de ayer.

Y pues bueno, vamos a también a discutir o a considerar más bien, el asunto de lo que planteaban del exhorto con respecto al gobierno de Baja California, que bueno, el dictamen va en el sentido que todos los aprobamos –porque ya estaban aprobados todos los dictámenes tal como vinieron–, pero en la siguiente reunión lo podemos nosotros considerar para ampliarlo o que se haga un nuevo exhorto.

Yo quisiera también aprovechar la oportunidad para informarles que en el marco del análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, debemos de formular y emitir una opinión como comisión, la cual debe de ser remitida a la Comisión de Presupuesto a más tardar el día 21 del presente.

Y pues bueno, aquí si es una cuestión extraordinaria, vamos a convocar a una reunión extraordinaria para el día 19 de diciembre, para plantear y estar únicamente en este tenor, platicar con respecto a este asunto. Entonces... diputada.

La diputada : Gracias, diputada presidenta. Nada más para secundar la solicitud de la diputada Abril, sobre solicitar la presencia del maestro Esteban Moctezuma, sería muy bueno que sea invitado y que podamos tener un diálogo directo con él sobre cuál es la idea que trae a largo plazo. Y pedirle la solicitud del que el día 19, ya de entrada coincide con otras comisiones donde formo parte como secretaria, entonces a ver si hubiera otra fecha para poder estar también incluida.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias diputada. Lo primero ya lo consideramos, por supuesto que vamos a hacer la invitación. Y respecto de la fecha, estamos totalmente apretados porque cada uno también es miembro integrante de otra comisión, pero vamos hacer lo conducente –será a la una de la tarde el día 19–. Y creo que hasta ahí.

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 8, hoja 2, jpgc

No habiendo entonces otras participaciones...

La diputada :...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: no, porque no estaba enlistado, no estaba en el orden del día, eran asuntos generales y se va a invitar, por supuesto, que si... no se está negando de ninguna manera, pero yo creo que el orden del día se les entregó, ya se había votado y estábamos en asuntos generales, pero yo lo retomo con mucho gusto y así lo vamos a considerar. Por supuesto que sí. Diputada.

La diputada : Diputada, una solicitud. Si lo que necesitamos hacer, digamos, dentro del reglamento del Congreso para que la dictaminación también corresponda a esta comisión, sería que la Mesa Directiva, que estamos presentes todas y todos, votáramos y nos pusiéramos de acuerdo, yo creo que ahorita es el momento, para si queremos o no ¿verdad? que votáramos el que se pase y seamos codictaminadores. Entonces, yo quisiera poner a su consideración, si usted a bien lo considera, el que votáramos de una vez y ya quedará, digamos, la votación a favor –porque me imagino que todos los que hablaron y todas las que hablamos estamos a favor–, de que se pudiera, pudiéramos ser codictaminadores.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Mire, yo estaba considerando que, ahorita de hecho, para ser puntuales en el pleno, cuando lo señale el presidente levantar la mano yo de viva voz y hacer la solicitud de la participación de Comisiones Unidas. Lo voy a solicitar a viva voz. Y posteriormente, si hay otra manera, otro proceso, con mucho gusto. Diputada Cynthia.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Igual, sumarme al planteamiento de la diputada Abril, para solicitar que venga el secretario. Y nada más si lo podemos poner como en los asuntos aprobados en la comisión para que si pueda hacer la invitación de que venga el secretario a explicarnos esta iniciativa. Y también coincido con la diputada Torres Peimbert, que valdría la pena, nos quita dos minutos en poderlo aprobar de una vez como comisión, para que no estemos sujetos a otra cosas y que hoy sea, es parte de la

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 8, hoja 3, jpgc

conclusiones de esta reunión, ya que todos coincidimos en la importancia de que la Comisión de Educación debe de dictaminar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver compañeros. Es una propuesta, lo estamos considerando, pero efectivamente no es parte del orden del día. O sea, que quede claro porque se les dio el orden, se les mandaron todo, se hizo de manera correcta todo el proceso para esta reunión, y estábamos en asuntos generales. Yo creo que lo estamos considerando, por supuesto que sí, ya se tomó nota, estaremos haciendo el trabajo conducente, pero no estamos en ese sentido en este momento. Diputada Abril.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Si, y de hecho si estoy de acuerdo que sea realizado todo de acuerdo al reglamento. Nada más yo creo que la solicitud en este sentido si es en calidad de urgente, dado que vamos a tener que tomar decisiones con respecto a esta reforma en los próximos días. Se va a estar discutiendo, es un tema que se va a manejar, además en los medios nosotros debemos poderle decirle a la ciudadanía de que se trata.

Entonces, es en ese sentido que hacemos la solicitud de comparecencia, porque es urgente poderle explicar a los y las mexicanas de que trata este cambio, en qué sentido de abroga, pero porque estamos sustituyendo la reforma educativa anterior. Entonces, yo creo que es de suma importancia, y yo estoy segura de que el secretario estará en la mejor disposición porque de esto se trata, yo creo que de hacer equipo entre el Ejecutivo, el Legislativo cuando eso sea en beneficio de la ciudadanía. Muchas gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Lo retomo nuevamente. Nosotros estamos actuando, creo que todos como buena fe, vamos a hacerle la invitación al secretario, eso es lo que hemos estado planteando, entonces, para que estemos en claridad en ese sentido.

Bueno, diputadas, diputados, no habiendo otro asunto que tratar, vamos a dar por concluida la sesión el día de hoy, siendo las 10:35 horas, se levanta la reunión y se cita para la próxima que tendrá efecto el día 19 de

Comisión de Educación
Tercera reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2018
Turno 8, hoja 4, jpgc

diciembre a la 1 de la tarde. Por favor, se les dirá con antelación en qué lugar la vamos a realizar. Es una reunión extraordinaria. Muchas gracias.

---o0o---